

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA VERNAGON S.A. A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes mi informe de labores que comprende el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Durante el Ejercicio Económico del año 2017, no hubo movimiento.

Las actividades de la compañía se han desarrollado dentro de las disposiciones establecidas por la ley, y a la fecha de redacción de este informe, la empresa no tiene ninguna contingencia laboral, legal o impositiva.

El Balance General y Estado de Resultados Integrales, se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes respecto a mi gestión administrativa realizada durante este ejercicio.

Atentamente,


VERNAZA GONZENBACH MAURICIO ERNESTO
GERENTE GENERAL
VERNAGON S.A.

Quynquil, 28 de Marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VERNAGON S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación presento a ustedes mi informe como comisario principal de la compañía VERNAGON S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2017.

Habiendo revisado los documentos de contabilidad, comprobantes de Ingresos y Egresos y en mi opinión estos han sido redactados de acuerdo a las Normas Contables establecidas y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

He procedido a revisar el Libro de Acciones y Accionistas, así como las Actas de la Junta General de la Compañía VERNAGON S.A; y en mi opinión estos se encuentran al día.

Informo a ustedes que el total de los ingresos que tuvo la compañía en el Ejercicio Fiscal del año 2017, es producto de las aportaciones de los accionistas, para los gastos administrativos de la empresa, cifras que presentan los estados Financieros y guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

Dentro del procedimiento del control interno estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

Muy Atentamente,


AB. JESSICA JAENS CHOEZ
C.C. # 0918763180-1
Comisaria